

Constancia Secretarial: Señora Juez, le informo que el 21 de septiembre de 2020 el Doctor JORGE ARTURO ESCOBAR RESTREPO como liquidador nombrado en el proceso de Liquidación Judicial de la aquí demandada, solicitó que le fuera remitido el presente expediente a fin de proceder con la calificación y graduación de créditos y, los derechos de voto en el mencionado proceso de liquidación. A Despacho para proveer

Medellín, 16 de marzo de 2021



Juan David Palacio Tirado
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Interlocutorio	476
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Demandante	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado	MARIA MARLENE DE JESUS ACEVEDO ZAPATA
Radicado	05 001 40 03 007 2019 00892 00
Asunto	Remite Expediente SuperSociedades

En cumplimiento de lo dispuesto en inciso segundo de los artículos 20 y 22 de la Ley 1116 de 2006, y atendiendo a lo solicitado por el liquidador judicial JORGE ARTURO ESCOBAR RESTREPO, se ordena remitir el presente proceso, adelantado por BANCO PICHINCHA S.A. en contra de MARÍA MARLENE DE JESÚS ACEVEDO ZAPATA en calidad de persona natural comerciante., a la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES con sede en esta ciudad. Lo anterior, para que obre en la calificación y graduación de créditos y derechos de voto, dentro del proceso de LIQUIDACIÓN JUDICIAL de la demandada.

Las medidas cautelares perfeccionadas se dejan a disposición de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

NOTIFÍQUESEⁱ

MACA

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9eb0041239c553792df8523e5e5942ee70a30abf5d37f48a0e2e7f7f1c83c9c0

Documento generado en 16/03/2021 01:39:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 047 (E)** Hoy **17 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario